

Guayaquil, 07 de Enero de 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los señores socios de
BRIXSANCORP S.A
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

Los socios de la compañía **BRIXSANCORP S.A.** realizaron un aporte de \$25000 con la finalidad de realizar una adquisición de una maquinaria para las operaciones de la Empresa.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Juego Completo de Estados Financieros los mismos que corresponden al Estado de Situación Financiera Individual 2017, Estado de Resultados Integrales al 2017, Estado de Cambios en el Patrimonio al 2017, Estado de Flujo de Efectivo al 2017, y de sus notas.

Espero en el próximo ejercicio éxito para la empresa y sus socios.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,



Ing. Jorge Santillán V.
C.I. 0922916200
Gerente General